



NOMBRE DEL CURSO:

TIPOS DE RESPONSABILIDAD EXIGIBLES EN EL ÁMBITO DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL (ACCIONES MERCANTILES Y PENALES)

Director/a

D. Fernando Martínez Sanz

Abogado. Catedrático del Derecho Mercantil. Socio Director de MARTÍNEZ SANZ ABOGADOS

DESCRIPCIÓN

En el presente curso tratan de abordarse cuestiones que se suscitan en las relaciones que surgen en el seno de las sociedades mercantiles entre los diversos intervinientes, los conflictos que puede haber entre ellos, el ejercicio de derechos societarios, como el de información que corresponde a los socios, sus límites o las diferentes reclamaciones que pueden interponerse. Por último, se darían unas pinceladas a la responsabilidad penal de las personas jurídicas y los programas de cumplimiento normativo. Todo ello apoyado en resoluciones judiciales para que pueda tenerse una visión práctica del tema.

OBJETIVOS

Como objetivo, este Curso pretende que el asistente tenga claros los derechos que asisten a cada uno de los integrantes en el ámbito societario, la vía para ejercerlos, las responsabilidades exigibles, tanto civiles como penales y contra quién pueden dirigirlas.

PROGRAMA

- 1) Derechos y deberes de los administradores societarios: Acciones de responsabilidad contempladas en la LSC (1 hora y media). D. Francisco de Borja Villena Cortés
 - Tipos
 - Legitimación activa y pasiva: sujetos intervenientes
 - Cuestiones prácticas: el procedimiento
- 2) La nueva regulación de los delitos societarios (1 hora y media). D. Javier González Espadas y D. Francisco Roldán Santias.
 - Administración desleal
 - Imposición acuerdos lesivos
 - Denegación de derechos a los socios
 - Las insolvencias punibles de las personas jurídicas y la responsabilidad de los administradores

^{*}El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.





- 3) Responsabilidad penal de las sociedades mercantiles (1 hora). Da. María Bartle Agustín
 - Programas de cumplimiento normativo
 - Figura del Compliance Officer
- 4) Derechos del accionista (1 hora y media). D. Santiago Senent Martínez
 - Concepto
 - Delimitación jurisprudencial de su contenido
 - Ejercicio del derecho y consecuencia de su vulneración
 - Diferencias respecto del derecho de información que le corresponde a un administrador societario
 - Impugnación de acuerdos sociales y principales novedades legales introducidas en la materia.
- 5) Acciones de derivación de responsabilidad de Administraciones Públicas frente a los administradores societarios y concursales (1 hora y media). D. Vicente Domínguez Casas
- 6) Administradores sociales y concurso de acreedores (1 hora). D. Fernando Martínez Sanz.
 - Desarrollo de la sección de calificación; Posición procesal de los acreedores
 - Personas afectadas por la calificación
 - Contenido de la sentencia de calificación"
 - La responsabilidad de las personas afectadas dentro de la pieza de calificación del concurso de acreedores

PROFESORADO

D. Fernando Martínez Sanz Abogado. Catedrático de Derecho Mercantil

D. Francisco de Borja Villena Cortés (pendiente de confirmar) Magistrado Audiencia Provincial de Madrid (Secc. 28ª)

D. Santiago Senent Martínez Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid

D. Vicente Domínguez Casas

^{*}El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.





Economista y Abogado. Auditor. Socio Domínguez Casas Auditores y Asesores Tributarios. Profesor asociado Universidad Carlos III de Madrid

D. Javier González Espadas.Abogado. Socio Ceca Magán Abogados.

D. Francisco Roldán Santias. Abogado. Socio J Mairata Abogados. Profesor asociado Universidad Complutense.

D^a. María Bartle Agustín Abogada